

EXTERNA REF: 139 / 2026

RESPONSABLE DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD**UBICACIÓN:** Madrid.**DEPARTAMENTO:** Dirección.**MISIÓN DEL PUESTO:** fortalecer el sistema institucional de gestión de la seguridad, promoviendo una cultura organizacional de seguridad coherente con los principios, políticas y procedimientos de MPDL. y que estén basada en la prevención, análisis y mitigación de riesgos. Acompañar a los equipos de la organización en la puesta en la prevención, análisis y gestión de riesgos.**RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS**

Bajo la dependencia directa de la Dirección de la Organización será responsable de las siguientes funciones:

❖ **COORDINACIÓN:**

- Impulsar y acompañar la implementación de la Política de Seguridad de la organización.
- Impulsar y coordinar la elaboración y correcta implementación del de la Estrategia y Planes de Acción de gestión de la seguridad. Asimismo, coordinar la elaboración y presentación del Informe Anual de Gestión de la Seguridad.
- Revisar, actualizar y supervisar la correcta aplicación del Protocolo de Seguridad de la organización, promoviendo la mejora continua de los instrumentos y procedimientos existentes y garantizando la integración de estándares internacionales de gestión de seguridad humanitaria y deber de cuidado (Duty of Care) en todos los equipos.
- Apoyar técnicamente a otros departamentos y áreas de la organización en la elaboración, actualización y seguimiento de los Planes de Seguridad de países delegaciones y programas.
- Poner en marcha y facilitar la gestión técnica del Comité de Seguridad de la organización, facilitando recomendaciones y medidas orientadas a garantizar la seguridad del personal, las personas participantes y las operaciones, así como fortalecer la gestión institucional de riesgos.
- Mantener informados al equipo de Dirección y a las personas responsables de los departamentos implicados sobre la evolución de la situación de seguridad en los países y delegaciones donde interviene la organización.
- Promover mecanismos de seguimiento, análisis y reporte de incidentes que permitan la identificación temprana de riesgos y tendencias.

❖ **GESTIÓN DE LA SEGURIDAD**

- Revisar y acompañar la actualización de los planes de seguridad de los países, delegaciones y programas en los que trabaja la organización, garantizando su adecuación al contexto y su alineación con la Política y el Protocolo de Seguridad institucional.
- Apoyar técnicamente en la implementación de medidas preventivas y de contención orientadas a reducir las amenazas de seguridad y la adecuada gestión de las situaciones de riesgo.
- Apoyar a las personas responsables en cada momento (dependiendo de los diferentes niveles de seguridad) en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de la seguridad, incidentes críticos, exposición al riesgo institucional y continuidad operativa.
- Realizar análisis continuos de riesgos de seguridad y seguimiento de incidentes ocurridos en contextos en los que trabajamos, prestando especial atención a patrones de reiteración o escalada como indicadores tempranos de riesgos.
- Elaborar y actualizar herramientas e instrumentos de análisis y gestión de riesgos en coordinación con los equipos de la organización.
- Proporcionar orientación técnica a los equipos sobre las directrices y medidas de seguridad aprobadas por el Comité de Seguridad de la organización.
- Analizar procedimientos, documentos y metodologías relacionados con la gestión de la seguridad para promover mejoras continuas y buenas prácticas organizacionales.
- Evaluar la gestión de la seguridad operacional de los equipos de la organización.
- Identificar necesidades técnicas, logísticas y formativas relacionadas con la gestión de la seguridad.

❖ **FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- Promover una cultura institucional de seguridad basada en la corresponsabilidad, el autocuidado y la gestión preventiva del riesgo.
- Facilitar los procesos de inducción del personal contratado, voluntario o en prácticas en materia de gestión de la seguridad.
- Detectar y canalizar las necesidades de formación y fortalecimiento de capacidades en gestión de la seguridad de los equipos de la organización.
- Diseñar e impartir formaciones internas dirigidas al fortalecimiento de capacidades del personal de sede, países y delegaciones, promoviendo el adecuado cumplimiento de la Política, Protocolo y normas de seguridad de la organización.

❖ **RELACIONES INSTITUCIONALES Y REPRESENTACIÓN**

- Representar a la organización en foros, conferencias, seminarios y espacios de coordinación vinculados a la seguridad, el acceso humanitario, la protección y la gestión de crisis.
- Participar en grupos de trabajo y coordinar la relación institucional con actores especializados y redes sectoriales como el Grupo de Seguridad de la Coordinadora, GISF, INSO, AECID y otros organismos relevantes.

❖ **GESTIÓN ECONÓMICA**

- Colaborar en la planificación y seguimiento de los presupuestos vinculados a la implementación de la Política de Seguridad de la organización.
- Identificar necesidades de inversión en materia de seguridad física, tecnológica, formativa y operativa.
- Apoyar la incorporación de costes de seguridad en propuestas de financiación y proyectos internacionales.

❖ **OTRAS ACCIONES**

- Como personal del Movimiento por la Paz -MPDL- Participará en acciones que tengan como objetivo la protección frente al abuso y al acoso, así como la garantía del cumplimiento y respeto del Código de Conducta interno

PERFIL DEL PUESTO

- **FORMACIÓN:** Titulación universitaria (Grado/Licenciatura/Diplomatura) y formación especializada y/o de posgrado en Gestión de Seguridad, Gestión de Crisis y/o Emergencias. Se valorará formación complementaria en Cooperación Internacional para el Desarrollo, Acción Humanitaria y/o Acción Social. Asimismo, se valorarán conocimientos y/o experiencia en enfoques feministas, derechos humanos, cultura de paz, migraciones, asilo y protección internacional. Deseable formación y/o experiencia en Igualdad de Género, Derechos Humanos y Paz..
- **EXPERIENCIA:** experiencia mínima de 5 años en gestión de la seguridad, gestión de riesgos o funciones similares. Se valorará experiencia en gestión de programas de emergencia y/o acción humanitaria (tanto en España como en otros países) y/o cooperación internacional, así como experiencia en coordinación de equipos y trabajo en contextos complejos o de alta volatilidad. Se valorará especialmente la experiencia demostrable en contextos humanitarios o de inestabilidad.
- **IDIOMAS:** imprescindible nivel alto de inglés. Se valorará especialmente el conocimiento de francés.
- **INFORMÁTICA:** Manejo avanzado de herramientas ofimáticas y plataformas colaborativas de gestión, seguimiento y reporte.
- **OTROS:** capacidad de análisis y toma de decisiones, liderazgo colaborativo, planificación estratégica y operativa, habilidades de comunicación y negociación, trabajo en equipo, gestión orientada a resultados, flexibilidad y capacidad de adaptación en contextos complejos. Se requiere disponibilidad para viajar, tanto dentro como fuera de España. Se valorarán discapacidades reconocidas, mujeres víctimas de violencia de género y/o cualquier otra situación de vulnerabilidad social

CONDICIONES LABORALES

- **CONTRATACIÓN:** contrato indefinido. Grupo Profesional 1 del Convenio de Acción Social Estatal. Incorporación Inmediata.
- **JORNADA:** 37,5 horas, de lunes a viernes.
- **SALARIO:** según convenio colectivo.
- **VACACIONES:** 23 días laborables + libres específicos Convenio. (proporcional a fecha de incorporación).

CANDIDATURA

Fecha límite recepción de candidaturas: 18/07/2026.

NOTA: Las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a seleccion@mpdl.org indicando la referencia descrita: **139 2026 Responsable de gestión de la Seguridad – Madrid**

En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.

Responsable del tratamiento	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001 -CL MARTOS, 15-LOCAL 28053-MADRID Teléfono 91 429 76 44 rrhh@mpdl.org
Finalidades del tratamiento	Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para posibles procesos de selección de personal durante un año, incluyendo referencias profesionales.
Legitimación del tratamiento	Relación precontractual laboral
Destinatarios	Los datos pueden ser cedidos a Delegaciones de MPDL, así como a terceros financiadores en caso necesario.
Derechos	Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y como se explica en la información adicional disponible en la web o en la propia correeduría.
Procedencia	del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado.
Delegado de Protección de Datos (DPD)	dpo@mpdl.org